Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO las Resoluciones Nº s. 512, 513, 514, 515, 517, 518, 519, 520, 521, 522 y 537/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos fueron analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza Nº 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 898, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

.ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1376/2002

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1376/2002

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

LUCIANI, Eduardo Omar D.N.I. Nº 11.271.385 Legajo UTN Nº 17470	Máquinas Eléctricas I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
LUCIANI, Jorge Horacio D.N.I. Nº 12.720.645 Legajo UTN Nº 19538	Máquinas Eléctricas II (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
BELLINI, María Rosa D.N.I. Nº 16.942.765 Legajo UTN Nº 35953	Integración Eléctrica I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
GALMARINI, Carlos Victorio D.N.I. Nº 12.527.016 Legajo UTN Nº 22866	Sistemas de Potencia (Ingeniería Eléctrica)	1 DS

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

MARINO, Carlos Edgardo D.N.I. Nº 16.486.511 Legajo UTN Nº 26824	Integración Eléctrica II (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
BEARZOTTI, Adalberto Emer L.E. Nº 6.047.079 Legajo UTN Nº 25284	Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
SALERNO, Juan José D.N.I. Nº 14.913.826 Legajo UTN Nº 29759	Instrumentos y Mediciones Eléctricas (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
PEROTTI, Andrés Angel D.N.I. Nº 10.246.385 Legajo UTN Nº 15872	Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
CANTELORO, Carlos Rafael D.N.I. Nº 11.271.815 Legajo UTN Nº 18910	Accionamientos y Controles Eléctricos (Ingeniería Eléctrica)	1 DS

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

NOCINO, Jorge Adrián	Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica	1 DS
D.N.I. Nº 16.630.448	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo UTN Nº 26805		
BEARZOTTI, Adalberto Emer	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	1 DS
L.E. Nº 6.047.079	(Ingeniería Mecánica)	
Legajo UTN Nº 25284		

hhm